

MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale la
Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen
firmados, serán responsables sus
autores.

No se devuelven los originales.

Problemas.

Resuelta ya, en parte y por algún tiempo, la cuestión financiera del Magisterio, es llegada la hora de que en la prensa profesional cesen los lloriqueos y lamentaciones.

Claro es que los aumentos concedidos dejan mucho que desear y han de ser objeto de sucesivas modificaciones, bien pensadas y de mejor equidad... Pero nada hay perfecto en el mundo, y mientras ello se vaya perfeccionando, logrado ya nuestro principal objetivo, bueno será que pensemos en cosas de enjundia, que observemos la realidad, que manifestemos ideales, que suscitemos problemas y que tratemos de resolverlos.

En la enseñanza primaria española, como en la secundaria, la superior y la especial, hay problemas que resolver de todas clases unos, claros como la luz meridiana; otros, hondos y complejos, que requieren mucho detenimiento y singular estudio.

Nosotros, dada la índole de EL MAGISTERIO GERUNDENSE, sólo nos ocuparemos de los referentes a la enseñanza primaria, sin que ello suponga dejación de nuestro derecho ni pereza de nuestro pensamiento para discurrir sobre los problemas que afecten a las demás enseñanzas, y aun quizás sería mejor considerar todos estos problemas en conjunto y en unidad, tratando de buscar soluciones de carácter científico, social y administrativo que permitieran elevarnos un poco del marasmo en que parece vivimos condenados.

Una de las cosas, por ejemplo, que la realidad pedagógica ofrece al observador, es la falta de iniciativa en las personas encargadas de la educación, en un sentido o en otro.

Parece trivial, el hecho; pero a nuestro juicio puede ocasionar gravísimas perturbaciones y decadencias.

El padre, por lo general, se fía en el maestro. El maestro se ve hasta cierto punto constreñido por el inspector y otras autoridades. Éstas, tanto las de arriba como las de abajo, se atienen estrictamente, ciegamente, muchas veces con modalidades fetichistas, al texto de una ley arcaica o de una disposición más o menos caprichosa o arbitraria... Los ministros acuerdan y resuelven, la inmensa mayoría de las veces, sin deliberación previa, sin un estudio sereno de la cuestión (no tienen tiempo, ni humor, ni voluntad), obedientes a insinuaciones de quienes les rodean o a dictados de personas *técnicas* en quienes han depositado su confianza para ciertos asuntos... Y si alguna cosa importante ha de ser objeto de deliberación en el Parlamento, entonces se ve la desorientación, la carencia de capacidad, la poca atención que el asunto ha sugerido, el estudio epidérmico y obligado de la cuestión, y, por ende, la solución disparatada, absurda, ridícula, cuando no ignominiosa.

Y así no se puede seguir. Hay que acabar de una vez de obrar inconscientemente y de ser autómatas.

Es preciso que todo maestro, todo profesor, todo funcionario, además de cumplir inflexiblemente su deber, se percate de las irradiaciones que desenvuelve en su acción, de la cantidad de moral que pone en juego con su trabajo, del influjo a que está sometido y de la propulsión que ha de ejercer hacia un sentido siempre ascendente. Ha de buscar perfeccionamiento en su labor y en su conducta sin acicates ajenos y sin esperar mandatos denigrantes.

Y luego, esos perfeccionamientos, como sus pensamientos y sus quereres respecto de su misión, ha de comunicarlos, fraternal y cordialmente, a sus compañeros, para que el producto individual, pulido y complementado por la colectividad, pueda ser presentado en forma a entidades más elevadas y sea tenido en cuenta e influya en determinaciones ulteriores.

De este modo se puede llegar a crear nuevos aspectos de vida, a influir en la sociedad, a modificar muchas cosas que no son como debieran ser, a dar normas para futuras legislaciones más sencillas y más humanas, a ir transformando constantemente las feas realidades con pequeños, pero hermosos ideales, mientras el espíritu avanza sin cesar hacia un ideal supremo donde pueden caber infinitas posibilidades que, mientras no obtienen realización, parecen quiméricos ensueños.

¿Tiene solución, este problema de la falta de iniciativa personal docente española?

¿Sí?

Pues vengan trabajos y escríbanse artículos, que nuestras páginas están a la disposición de quien piense algo sobre ello.

Muy razonables nos parecen.

Nos referimos a las indicaciones que, a raíz de la nueva plantilla para el magisterio primario nacional, hace EL MAGISTERIO GERUNDENSE correspondiente al 30 del pasado octubre.

Con excelente sentido de justicia propone que, siendo la antigüedad la base del ascenso, los maestros que cuentan diez años de servicio asciendan a dos mil pesetas; los que cuentan veinte años asciendan a tres mil, y así hasta el límite de la escala.

Nada, en nuestro humilde concepto, más equitativo y razonable que lo propuesto, pues da grima ver que mientras a los jovencitos recientemente ingresados en Correos y Telégrafos se les asignan tres mil pesetas, los maestros ingresados por oposición con treinta, treinta y cinco y hasta cuarenta años de servicio, quedan la inmensa mayoría en dos mil pesetas.

¿Puede darse mayor postergación ni mayor injusticia?

¿Llevarán las asociaciones parciales la precedente propuesta a la Directiva de la Nacional para que gestione en tal sentido?

Opinamos que su misión lo reclama.

JUAN BATLLE Y PARÍS.

La Enseñanza de la Geografía.

(*Conclusión*).

Por importantes que sean en la enseñanza los objetos que se colocan al alcance de los niños, no valen ciertamente, como medio educativo, lo que las obras que provienen del trabajo personal y reflexivo. Durante el período de estudios, a lo menos desde el principio del segundo año, llegará un momento en que el profesor no deberá limitarse a la simple descripción, y el joven estudiante tendrá mayor iniciativa propia en su educación geográfica.

Suficientemente hábil para dibujar un mapa de su pueblo de residencia, con orientación y proporciones verdaderas, se ejercitará en adelante en representar también las regiones accidentadas con su verdadero relieve y la forma de su estructura. Este trabajo metódico, practicado según los procedimientos regulares que el profesor le indicará, le dejará una impresión imborrable de las formas terrestres, de su aspecto, de su arquitectura íntima y de su parte de influencia en el transcurso de la historia.

Durante el segundo, y sobre todo durante el tercer año del curso, el profesor puede, creemos, servirse de mapas que representen una extensión poco considerable de la superficie terrestre, 500.000 kilómetros a lo más, de modo que con muy débil esfuerzo de imaginación, pueda uno figurarse la ligerísima inclinación que esta mínima parte de la película terrestre debería tener realmente. Pero por espacios más extensos sobre todo para las regiones continentales, Europa, Asia, Africa, Australia, América del Norte y del Sur, y aún para las partes de los continentes, tales como la Argentina, el Brasil, Bolivia, se hace indispensable el empleo de «discos» o «escudos» globulares, es decir, fragmentos o cortes circulares de la superficie del globo que componen los países respectivos. La experiencia nos enseña que el mejor método para exponer esos discos es suspenderlos en la pared de la escuela, donde producen un efecto estético muy atractivo. Pero su gran mérito consiste en fijar para siempre en el espíritu de los niños la impresión verdadera de la forma terrestre de las diversas comarcas. Gracias a este método de enseñanza, el discípulo tendrá lo que faltaba a sus predecesores, educados según los procedimientos antiguos; una gran facilidad para disipar el caos aparente de las posiciones geográficas. Posee el hilo conductor a través de ese dédalo, sobre todo si ha tenido la suerte de tener por director de estudios a un hombre que haya comprendido la vida, las cosas y su constante evolución a través del espacio y del tiempo. Aun desde el punto de vista moral, obtendrán ventajas apreciables los jóvenes que hayan aprendido la Geografía y el encadenamiento de los hechos históricos en presencia del globo, más que por medio de mapas erróneos y difícilmente comprensibles. El mejor medio de formar hombres rectos, valerosos, llenos de iniciativa, es guiarlos por una clara exposición de la verdad.

ELISEO RECLUS.

Los presupuestos adicionales del año 1915.

La Orden de la Dirección general de 19 de Febrero de 1915, en su instrucción 6.^a dice:

«Los Maestros que por oposición restringida asciendan al sueldo de 1.000 pesetas, también tendrán derecho a percibir la consignación de

«material» y la gratificación de adultos, computados por el nuevo haber de 1000 pesetas; pero con las siguientes limitaciones: La gratificación de adultos será acreditada a aquellos que tengan estas clases a su cargo en los meses de Noviembre y Diciembre próximos. El material de escuelas diurnas y de adultos, sólo por el segundo semestre de este año, puesto que no han de tomar posesión de su nuevo haber hasta el día 1.º de Mayo próximo».

Esto sentado. ¿Cuál ha sido la causa de haber dejado incumplida instrucción tan clara como evidente?

Es que estas diferencias de material que deben ser acreditadas a tenor de lo que dispone la instrucción 7.ª de la referida Orden, no fueron comprendidas en las certificaciones adicionales que ordena su instrucción 3.ª para los S. S. Maestros ascendidos por antigüedad?

Si lo hasta aquí expuesto o dicho es ley vigente, ¿qué se ha hecho de nuestros presupuestos adicionales remitidos—dentro del tiempo hábil— a las Secciones provinciales para su tramitación en el año 1915, por los Maestros que aprobamos con plaza (como el consiguiente) las oposiciones en el referido año?

Cuál ha sido la causa para quedar huérfanos los subsodichos presupuestos, ya que debían y deben ser patrocinados por el mismo tutor o tutores (podríamos llamar) que apadrinaron a los remitidos por los S. S. que ascendieron a las 1.000 pesetas ansiadas, por antigüedad, puesto que la referida Orden nos trata—porque nos debe tratar—a todos con idéntico derecho?

A la persona que concierna, quiera o pueda contestar a las precedentes interrogaciones, le anticipa las gracias muy expresivas por favor tan señalado y se repite suyo muy afcmo. S. S. q. b. s. m.

ANTONIO PEIRÓN.

Maestro Nacional de Montrás.

Montrás 6-11-18.

Influencia necesaria y decisiva del maestro en la higiene pública.

Entre todas las mejoras de orden físico de una nación, no cabe dudar que la principalísima y fundamento de todas las demás, es la que se encamina a procurar el aumento y salud de sus pobladores. A este fin de-

dican las naciones cultas grandes sumas de sus presupuestos, firmemente persuadidas que el dinero, al parecer derrochado en los menesteres de la Sanidad pública, constituye una verdadera fuente de riqueza para la nación, ya que ésta, a costa de unos millares de pesetas, ahorra millones de vidas. Podrían citarse multitud de ejemplos que demostrarían palpablemente los beneficios que reportan las naciones de su organización sanitaria, pero tan sólo citaremos dos que evidencian lo que vamos tratando.

Las reformas sanitarias implantadas en Prusia en 1875, llegaron a reducir, hasta 1900, la mortalidad por enfermedades infecciosas en un 34'3 por 10.000. Y si la organización sanitaria ha producido en el Imperio alemán sus benéficos resultados, en la misma proporción resulta que pasan de varios millones las vidas, que desde 1875 a 1918 se han salvado a costa de unos millones de pesetas. Y he aquí por qué mientras Alemania le bastarían en tiempos normales, ciento treinta y tres años, para duplicar su población, España necesitaría cuatrocientos treinta y seis, a pesar de que hay relativamente en España más nacimientos que en Alemania: de donde deduciremos cuanto mayor es nuestra mortandad.

No son menos sorprendentes los éxitos maravillosos obtenidos por las vacunas antitíficas en el ejército francés. Al principio de la presente asoladora guerra, empezó el tifus a cebarse en el ejército francés, que sólo contaba unos 200.000 soldados vacunados con la vacuna antitífica y unos 20.000 más con la mixta anti y paratifoidea. Como el número de vacunados era escaso, comparado con el total de hombres movilizados, y la rapidez de los primeros acontecimientos no dió lugar a que se hicieran nuevas vacunaciones, resultó que gradualmente fué aumentando el número de atacados por el tifus, hasta pasar de siete por mil los tifoideos en el ejército francés, en los dos últimos meses de 1914 y en enero de 1915. A partir de esta fecha las vacunaciones efectuadas, merced a la dosis de vacuna antitífica que en número de cerca de seis millones se enviaron al frente, desde el laboratorio del ejército francés que dirige el eminente doctor H. Vincent, dejaron rápida y sensiblemente sentir su benéfica influencia. (*Ibérica*, Vol. IX, pág. 3).

Esta vacuna, con la que según el benemérito Director de Val de Grâce, llegaron a vacunarse «todos o casi todos nuestros soldados», es la vacuna contra la tifoidea y paratifoideas *A* y *B*, muerta por el éter según el método del mismo Vincent. El número de atacados, que llegó a más de 7 por mil, empezó a disminuir rápida y gradualmente, y llegó con la vacunación antitífica a 0'063 atacados por mil de tifus; y el número de muertos por el tifus, después de la vacunación antitífica es el

verdaderamente insignificante, de tres centésimas por cien mil. Es decir, un muerto de tifus por casi tres y medio millones de hombres. ¡Qué ejemplo y qué pena para los que aún tenemos a la memoria las epidemias de Gijón, Vigo y Barcelona, y para cuantos sepan que en un año mueren en España unos 3.500 atacados de fiebres tifoideas!

¿Cuál es la causa que nos impide el gozar de tan grandes beneficios sanitarios? Paréceme oír al momento la respuesta de que esto se debe a las deficiencias de nuestra organización sanitaria, tanto interior como exterior. Realmente no es inmejorable nuestra organización sanitaria, y es hasta ridículo el creer que porque se consigne en Reales Ordenes y demás disposiciones, de qué han de constar y cómo han de funcionar las oficinas sanitarias, Laboratorios municipales, etc., ya está arreglada la cuestión sanitaria. ¡Qué barata sería la instalación y funcionamiento de Laboratorio, si se hallaran con todo el material de trabajo, por el mero hecho de decretarse que debían tenerlo!

Reconozcamos las deficiencias, que lamentamos, pero no olvidemos la labor ya realizada (1) y sírvanos de esperanza el ver que no queda por los sabios directores de Sanidad el procurar, en cuanto está a su alcance, las necesarias y urgentes reformas sanitarias. Con todo, a pesar de nuestra presente organización, creemos sinceramente que no está en sus defectos la causa de por qué nosotros no obtenemos el debido y ansiado beneficio de las mejoras sanitarias. La causa está, a nuestro entender, en un sitio muy distinto de aquél a que de ordinario van encaminadas las reformas sanitarias; la causa es la deficiente cultura sanitaria *del pueblo*.

Y la razón es manifiesta. La higiene pública y la organización sanitaria exigen e imponen sacrificios a *todo el pueblo*; y especialmente al pueblo, pues éste es y no las clases intelectuales, el que constituye la masa de la nación.

Ahora bien, como el pueblo no ve sino la parte costosa de estos sacrificios, que cierto la tienen, y no entiende el porqué de tales sacrificios, de aquí que los rehuya y no los cumpla, y aunque queden escritas en leyes y reales órdenes, en revistas y conferencias, cuantas reglas sanitarias pudieran desearse, en la práctica resulta casi como si no existiesen, porque o no llegan al pueblo, o el pueblo apenas las entiende, y

(1) Recomendamos al lector la lectura de los artículos sobre «La obra sanitaria en España» que publicó el Dr. D. Manuel Vilá en *Ibérica* vol. V, págs. 250 y 329, vol. VI, págs., 12 y 201.

menos las practica. De donde se deduce que es necesario educar *a todo el pueblo* en cuestiones sanitarias (1).

Ahora bien, el pueblo como tal, sólo está en contacto con los dos grandes directores de la Humanidad, el cura y el maestro. Sólo por esos dos cauces pasa todo él, y precisamente en una época de la vida la más apta para recibir y retener las ideas que durante ella se le impriman. El sacerdote tiene una misión que cumplir más elevada que la de la salud material y vida temporal, aunque con tanto acierto y provecho del pueblo vemos que dirige e interviene en obras de beneficencia material y social, como son, por ejemplo, entre otras, los Sindicatos Agrarios. Así que sólo queda el maestro como *único* educador del pueblo en materia de higiene, pues aunque, por razón de la materia, parece a primera vista que es al médico a quien toca la educación sanitaria, como el médico no está en íntimo y constante contacto con todo el pueblo, de aquí que no él, sino el maestro es quien debe echar los primeros sólidos fundamentos de educación sanitaria. Es, pues, de todo punto necesaria la influencia del maestro.

Mas ¿cómo ha de influir el maestro?—En ratos de clase ordinaria, en los paseos, en la escuela nocturna, ponga al aleance de los niños y jóvenes las verdades en que se funda la higiene: explique que son las bacterias, su número, multiplicación, difusión, modo de causar las en-

(1) Esa educación del pueblo, que como muy bien pondera el autor, ha de partir de la acción del maestro, debe ser no obstante continuada siempre por múltiples y variados medios, si ha de llegar a influir eficaz y constantemente en la vida popular; pues, como es sabido, el alma de la multitudes se nutre de alimento más complejo de lo que pudiera parecer a primera vista.—La necesidad de educar al pueblo en materias de higiene, se siente más o menos en todas partes. El Dr. Chavigny, de cuyos recientes artículos sobre la invasión de ratas en las trincheras, dimos noticia en nuestro número anterior, pág. 246, escribía a este propósito: Las medidas profilácticas individuales necesarias para resistir a los agentes que atentan contra nuestra salud, son siempre las de más difícil organización, porque hay que luchar contra ese estado de ignorancia, de apatía y de desconfianza, que suelen constituir el fondo de la naturaleza humana. Hay individuos que tienen a gala el ser sucios, descuidados, indiferentes para con las más elementales reglas de higiene, como si ello fuera prueba de un laudable espíritu de independencia. Es difícil luchar contra ese estado de ánimo, y podría aconsejarse para ello el procedimiento empleado por los anunciantes que recomiendan sus géneros, es decir, el *reclamo* sostenido constantemente. Debe repetirse indefinidamente la misma cosa para que el público acabe por creerla. *Rev. Gén. des Sciences*, 30 julio p. 429.—N. de la R.

fermedades; hable de las defensas orgánicas antibacterianas, naturales y adquiridas, *vacínoterapia* y *seroterapia* (1); haga en una palabra lo que debiera hacer un buen catecismo de higiene, que debiera escribirse y explicarse, con obligación real y no legal, a todos los niños de hoy y futuros hombres de mañana.

Si al pueblo se le enseña, si verdaderamente se le instruye, nuestro pueblo, que como todos por ley innata ama la vida, nuestro pueblo que tanto sentido común tiene, aprenderá y practicará cuanto útil se le enseñe. Entonces, cuando el pueblo todo esté bien instruido, no sólo no serán letra muerta las disposiciones sanitarias, y se cumplirán rigurosamente todas las prescripciones relativas a la higiene, sino que el pueblo será el primero en exigir las, el pueblo educado se dará perfectamente cuenta del por qué de los sacrificios inherentes a la higiene, y los abrazará firmemente persuadido de los beneficios que obtendrá por medio de ellos.

Si el maestro educa al pueblo en las materias referentes a sanidad, será decisiva la influencia del maestro en favor de la higiene pública.

Porque una nación es lo que es su pueblo, y si nuestro pueblo llega a guardar todas las prescripciones sanitarias, por íntimo convencimiento, nuestra nación llegará a ser modelo de cultura sanitaria, y reportará los inmensos beneficios que de ello se siguen.

JOSÉ A. DE LABURU, S. J.

Laboratorio Biológico.
Colegio de S. Javier, Oña (Burgos).

(De *Ibérica*).

La educación estética.

I.

La educación estética forma parte de la educación general, y particularmente de la educación moral, a la cual está subordinada. Su objeto es despertar y desarrollar el sentimiento de lo bello, por la acción del ambiente y por la práctica de los ejercicios de dibujo, de canto, de lectura, de recitación, de gimnasia, etc., organizados de manera que produzcan emociones estéticas y corrijan en los alumnos el mal gusto natural adquirido.

(1) Véase *Ibérica*, V. VI, p. 218.

El arte, en la escuela, no es una materia de enseñanza; no debe tender ni a iniciar a los alumnos en la técnica de las bellas artes ni a enseñarles la historia del arte; debe también evitar el caer en la equivocación del estetismo. La belleza no puede considerarse como teniendo un fin en sí misma; en la educación está asociada a la vida familiar, escolar, social, a la utilidad, a la verdad, a la acción.

II.

El *buen gusto* no puede formarse sino en contacto con las cosas bellas; nadie se deja influir por el medio como el niño; así, pues, todo lo que le rodea debe estar dispuesto para colaborar en su educación moral y estética.

La contemplación de lo mediocre, de lo feo, pervierte el gusto, como la vista de la inmoralidad pervierte el corazón. No se pondrán ante los ojos de los alumnos sino obras bellas, seleccionadas por gentes de gusto; no se les hará leer sino libros buenos, bien escritos; no cantarán más que cosas y canciones irreprochables en cuanto al fondo y a la forma.

El maestro no recurrirá jamás, para hacer comprender la belleza, a la doble presentación de lo horroroso y de lo feo; la yuxtaposición de la obra maestra y del mamarracho sólo consigue perjudicar la educación estética de los niños que son aún demasiado jóvenes para establecer útilmente la comparación.

El personal procurará cuidadosamente no exponer en la escuela estampas, carteles, periódicos ilustrados, acuarelas, gráficos cualesquiera de forma incorrecta, de coloración chillona o que representen escenas faltas de verdad, de verosimilitud, de belleza; que sugieran ideas falsas, malos sentimientos. Tales exhibiciones son nocivas para la cultura, moral y estética de los niños.

III.

Los *medios* propios para cultivar el sentimiento estético en la escuela son: las excursiones al campo, la visita a los monumentos, a los museos y a las exposiciones de arte; la arquitectura de la escuela, su decoración fija y su decoración móvil, la estampería escolar, las tarjetas postales, los libros, las revistas y los cuadernos ilustrados; las lecciones de lectura, de recitación, de dibujo, de canto, de gimnasia, de trabajos manuales, las fiestas escolares, la asistencia a audiciones musicales, a representaciones teatrales, sesiones de proyecciones luminosas y de cinematografía y, ocasionalmente, lecciones de Historia y de Geografía, con presentaciones de láminas y lecciones de ciencias naturales.

IV.

El *método*.—El maestro tratará de no comentar extensamente los paisajes, los sitios, los conjuntos decorativos, los cuadros, las estatuas, los monumentos, las láminas, etc., ante las cuales haya colocado a sus alumnos; la emoción estética resulta de la contemplación de la obra, no de su descripción verbal; menos aún de los detalles de erudición. Dará, sin embargo, algunos datos para hacer comprender la obra, nombre del artista, fecha, etc.

Para evitar la observación superflua, es inútil hacer que los alumnos hagan verbalmente una breve descripción de la obra que tienen a la vista; se rectifican, si acaso, los errores de observación y se les llama la atención sobre lo que no haya observado.

El papel del maestro consiste, sobre todo, en escoger los objetos y en excitar el interés por las cosas artísticas. (*)

No se hará del arte ningún motivo de examen, ni una lección que aprendan en los textos o apuntes; pero se podrá a veces sacar mucha utilidad para las lecciones de redacción de las observaciones de orden estético hechas en clase (láminas) o en excursión.

Hay que tener en cuenta la edad de los alumnos, su grado de desarrollo general para la elección de los medios de cultura estética. El niño no puede comprender más que los asuntos sencillos en su composición y en su factura; no se interesa por obras de un simbolismo difícil de comprender.

Se evitará provocar la emoción estética cuando los alumnos estén fatigados por una marcha larga, una clase de gimnasia o por el estudio; en estado de fatiga, el niño no puede observar nada útilmente.

A. SLUYS.

Director de la Escuela Modelo de Bruselas.

(Continuará.)

Bibliografía.

Historia de la Escritura y de la Caligrafía española, por D. Manuel Barona Cherp, Profesor numerario, por oposición, de esta asignatura en

(*) El ejemplo que debe seguirse es el de un simple campesino, el padre del gran pintor Millet, quien, paseándose con su hijo, aún niño, le decía:—«Mira qué grande es ese árbol y qué bonito! Mira esa casa, que bonito efecto hace en ese campo». Madame Georges Sand, decía a su hija: «Respira esas bonitas flores, huelen bien, no las olvides.» Con sugerencias de esa clase es con lo que se despierta la atención de la belleza de las cosas.—N. del A.

el Instituto y Escuelas Normales de Gerona, Bibliotecario y Vicesecretario de dicho Instituto General y Técnico y Académico correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando.—Un tomo en 8.^o marquilla, de 192 páginas, ilustrado con 93 grabados.

Oportunamente anunciamos la publicación de esta obra, como segunda parte de *Escritura y Caligrafía española*, del mismo autor.

Es una obra verdaderamente notable, en la que se examinan los autores y las obras del bello arte de escribir que han brillado en España.

Es además una obra de contribución a la divulgación de la cultura española, en uno de sus aspectos más interesantes.

Multitud de notas y copias de la escritura de todos los tiempos en nuestra patria avaloran el hermoso libro del Sr. Barona, quien ha tenido que realizar valiosos esfuerzos para obtener tan magnífico resultado.

Maestros y alumnos normalistas pueden estar agradecidos al autor por la publicación de una obra tan útil y necesaria.

Felicitemos a nuestro querido amigo Sr. Barona y le deseamos nuevos éxitos en futuras publicaciones.

La obra ha sido muy bien editada en casa Franquet.

CRONICA GENERAL.

Se ha elevado a definitiva la creación de la escuela graduada de Ribas de Freser. A las secciones de dicha escuela deberán ir, como maestros en propiedad, opositores de las últimas oposiciones verificadas en Gerona.

* * *

Resuelta la crisis ministerial, ha vuelto a encargarse del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes D. Julio Burell y Cuéllar, quien tiene tres cosas buenas en su haber: la creación de la Dirección General de Primera Enseñanza, la formación del primer Estatuto general del Magisterio y la implantación del sueldo mínimo de 1.000 pesetas.

* * *

La Educación, de Zaragoza, ha publicado un número extraordinario, ilustrado, dedicado a D. Guillermo Fatás Montes, culto maestro de la capital aragonesa.

* * *

Ha dejado de publicarse la *Fulla escolar*, que editaban algunos maestros entusiastas del Ampurdán.

Es de lamentar que por apatía de todos deje de publicarse revista tan interesante.

* * *

Pólizas.—En los ascensos, los Maestros deberán poner a sus nombramientos las siguientes pólizas: Los que pasan a 1250 y 1500 pesetas, 2 pesetas, los que pasen a 2000 y 2500 pesetas, 5 pesetas, los que pasen a 3000 y 3500 pesetas, 10 pesetas y en adelante 25 pesetas.

* * *

El día 7 de los corrientes se libraron los haberes de los Maestros del partido de Puigcerdá.

* * *

Socorros.—La cuota de socorros de la Nacional correspondiente a octubre es de 2'50 pesetas. No será de extrañar que lo sea también la de noviembre y acaso alguna otra inmediata.

Esta institución, regida con todo celo y escrupulosidad, no anda, sin embargo, en sus balances como todos desearíamos. De no tener el patrocinio de la Nacional, hubiera ya desaparecido. Y esto no debiera ser.

En sus últimas sesiones, la Directiva Nacional votó para hacer frente al gran número de socorros que en la actualidad hay que conceder un préstamo reintegrable de 10.000 pesetas cuyo reintegro estimamos muy difícil: además, acordó que de todos los gastos de funcionamiento de la Comisión de Socorros, la Nacional pagara los cuatro quintos, y en vista de las circunstancias anormales que atravesamos, se autorizó las cuotas extraordinarias de 2'50 que se creyera necesarias.

Esto, pues, no va bien, y no irá mejor si continua el socorro siendo considerado como un seguro cualquiera, y no entra en los jóvenes un espíritu de generoso altruismo.

* * *

Han satisfecho la cuota de 1918 a la Asociación provincial, las asociaciones de Figueras, Gerona y Santa Coloma de Farnés.

* * *

Ayer martes, día 12, empezaron las clases de este curso en todos los centros docentes de Gerona.

* * *

Se ha terminado la impresión de los folletos de las conferencias pedagógicas celebradas este último verano en la Normal de Maestros.

Próximamente recibirán un ejemplar todos los Maestros y Maestras de la provincia.

* * *

Ayer martes, día 12, en el salón de actos de la Normal de Maestros dió una conferencia el ilustrado Catedrático de la Universidad de Zaragoza D. Andrés Giménez Soler, Gobernador Civil de esta provincia.

* * *

Ha sido nombrado Maestro de las Escuelas Nacionales de Madrid, por derecho de consorte, nuestro estimado amigo D. Juan C. Arroyo y García.

Enhorabuena.

* * *

Respecto de los nuevos haberes y de la confección de las próximas nóminas, no hay nada resuelto todavía.

Creemos que dentro de poco se publicarán en la *Gaceta*, de una manera concreta y clara, las órdenes convenientes.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

D. Juan Ribas, de S. Antonio de Calonge, solicita plenitud de derechos en el Escalafón.

—D. José Juanola solicita se desglose de su expediente de oposiciones la partida de nacimiento y el certificado de estudios.

—El 1.º del actual falleció D.ª Josefa Neriú, maestra propietaria de Santa Leocadia de Algama.

—El Rectorado de Barcelona remite para su entrega a la maestra de Törn, D.ª Josefa Larumbe, oficio de la D. G. concediendo a dicha maestra la sustitución.

—La Sección de Lérida interesa se expida certificado de descuentos satisfechos al fondo pasivo del Magisterio por D.ª Buenaventura Mirada.

—D. Antonio Badía solicita se le nombre por concursillo maestro de Rocabrana.

—D.^a Francisca Domingo solicita se expida un certificado de la clasificación de su difunta madre D.^a Francisca Fabregas.

—Se remite oficio de la D. G. a D.^a Josefa Larumbe declarándola sustituida.

—El Alcalde de Urtg^a acompaña recibo firmado por la maestra doña Buenaventura M.^a Sirvent, acreditando le han sido entregadas las cuentas del material de la escuela de Calella, provincia de Barcelona.

—La Junta Central dice que para completar el expediente incoado por D.^a Teresa y D. José Badía interesa se remita documento justificativo de la fecha de expedición del Título elemental de D. Juan Badia.

—D.^a Antonia Remús solicita plenitud de derechos en el Escalafón.

—El Alcalde de Selva de Mar comunica que en 4 del actual falleció el Maestro D. Julio Ros.

—A D. Antonio Ticó se devuelve su instancia solicitando la escuela de Bescanó por no reunir los requisitos prevenidos en el vigente Estatuto.

—A la D. G. se participa la vacante del sueldo de 1000 pesetas que disfrutaba la Maestra D.^a Josefa Neriú.

—A la Inspección general se elevan estados de las alteraciones ocurridas en el personal de Maestros de esta provincia durante el mes de octubre último.

—Se comunica al Alcalde de S. Cristóbal de Baget que dé posesión al nombrado maestro propietario D. Antonio Badia.

—A la Junta Central se eleva expediente de viudedad incoado por doña Isabel Fábregas.

—A la ordenación de pagos se devuelve la nómina debidamente cumplimentada según se ordena en 17 de octubre último en la que se acreditan haberes a los herederos de D. Juan Gomis.

—A la D. G. se comunica los nombres de los Maestros que han justificado tener oposiciones aprobadas y estar incluidos en el artículo 31 del Real Decreto de 18 de agosto de 1915.